

EL CRITERIO

DARO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|--------------------------------|-----------------|
| Un mes. | 1 psta. 25 cts. |
| Un trimestre. | 3 » 75 » |
| Un semestre. | 7 » 50 » |
| Un año. | 15 » » |
| Ultramar y extranjero. | 30 » » |
| Número suelto. | » 05 » |
| Atrasado. | » 25 » |

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

| | |
|--|--------------------|
| En primera plana. | 50 céntimos línea. |
| En segunda id. | 20 id. id. |
| En cuarta id. | 5 id. id. |
| Comunicados y reclamos á precios convencionales. | |
| La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. | |
| Suscríbese también en la Librería de Hernández, Rúa, 4. | |

BOLETIN RELIGIOSO

Día 11.—Domingo.—San Felix y Santa Régula, mártires.

Catedral.—A las nueve misa conventual y homilia, que predicará el Canónigo señor Pereira.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Fiesta á Jesús Divino Redentor Rescatado. A las diez y media misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón, que predicará un Reverendo Padre Dominico. A las cinco de la tarde será la reserva.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. A las seis de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Día 12.—Lunes.—San Amato, abad; la pasión de los santos mártires Macedonio, Teodulo y Taciano; San Juvencio, Obispo, San Antónomo, Obispo y mártir.

Se reza de San Bernabé, apóstol, con rito doble mayor y color encarnado.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Da principio el septenario á Nuestra Señora de las Angustias. Todos los días á las ocho de la mañana, después de misa rezada, se rezará el dolor correspondiente. El ejercicio de la tarde será al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral.

Á VOTAR

Nos dirigimos á los electores del distrito de Salamanca que tengan interés por la prosperidad de la misma y que sean conocedores del deber en que se encuentran de contribuir, mediante el sufragio que la ley les concede, al mayor bien de esta apreciable región de Salamanca.

Llamamos á los hombres de buena voluntad, á los que tienen rectitud de conciencia, para que ejerciten esa facultad de que están investidos por la ley y para que la usen de tal manera, que no tengan jamás el arrepentimiento de haber votado contra la conveniencia que el distrito reclame. ¡A votar! pero á votar según lo exige el interés de la administración pública, según lo pide nuestra propia conciencia y según lo merezcan los candidatos que demandan nuestros sufragios.

Uno de éstos, D. Cecilio González Domingo, es el irascible pretendiente que se considera con fuerzas bastantes para imponerse por medio del terror. Ha creído que puede someter caprichosa y arbitrariamente á su voluntad á los electores del distrito, y cuenta con este ridículo recurso para obtener el acta de Diputado provincial. Soñó con una influencia que forzosamente había de estar á su lado y que él ma-

nejaría á su gusto, creyendo que nada podría resistirse á la misma, pero olvidó que había de tratar con quienes mantendrían valientemente su independencia y concluirían por despreciar las fanfarronadas del terrorífico candidato. A falta de simpatías personales ha querido echar mano del miedo, y ya llegará á entender que esta arma sólo puede emplearse eficazmente contra los niños y las mujerzuelas.

Es preciso, por tanto, que los electores del distrito de Salamanca, hagan una oposición decidida al temido candidato, sin quiera para que éste aprenda otros procedimientos distintos de los que usa para recabar votos. ¡Que no lleve ni uno siquiera, á ser posible, D. Cecilio González Domingo! Esto deben procurar los electores todos y esto procuramos nosotros con todas nuestras fuerzas.

¡D. Manuel Herrero! Es innecesario que digamos ni una sola palabra acerca del por qué no deben votar su candidatura los electores del distrito de Salamanca. La gestión administrativa del señor Herrero, altamente beneficiosa á las Compañías de ferrocarriles y gravosa en extremo para la provincia, por razón de los aumentos que ha tenido el contingente provincial para pagar subvenciones á las poderosas compañías ferroviarias, sería motivo suficiente, si otros no existieran, para que nadie concediese al Sr. Herrero facilidad ninguna de que pudiera ostentar la representación honrosísima de la provincia. No habrá, de seguro, nadie que preste apoyo á la candidatura de D. Manuel Herrero, si cuidadosamente examina y procura aquello que más convenga á los intereses comunes de la provincia.

Nada queremos decir de alguno de los otros candidatos ó pretendientes á la Diputación provincial. Estudien atentamente los electores las condiciones de cada uno de ellos, y si hubiese entre los pretendientes quien con fundamento sobrado diera que decir y censurar á los que le conocen, era obligatorio en conciencia que se hiciera á tal candidato una guerra sin treguas hasta lograr por completo su derrota.

¡A votar, electores de Salamanca, pero á votar como deben hacerlo las gentes de buen entendimiento y de recta voluntad.

TANTO VA EL CÁNTARO A LA FUENTE...

De público se dice que D. Manuel Herrero y Sanchez ha sido suspendido de sueldo y empleo en el importante cargo de abogado consultor de la Compañía de los ferrocarriles de S. F. P. que venía desempeñando desde la época de la construcción de las líneas.

Preciso era comprobar tan grave rumor, pues se trata de una de las personalidades más traídas y llevadas en nuestra provincia, de uno de esos personajes cuya larga historia ha sido objeto de discusión y de controversia en todo tiempo; preciso era averiguar las causas que pudieron determinar aquella resolución de la Compañía ferrocarrilera, que por muchos años tuvo depositada en este ilustre abogado una confianza, que llegó en algún tiempo á ser ilimitada; preciso era, en fin, comprobar el grado de exactitud que pudiera tener el rumor que circula sobre el fundamento de tal medida.

Los informes que hemos podido adquirir comprueban, desgraciadamente la exactitud de esta grave medida, y según hemos averiguado, parece que la suspensión, acordada como provisional, fué confirmada por el Sindicato de Oporto y ha sido oficialmente transmitida al señor Herrero en estos días.

Ya no cabe dudarlo: D. Manuel Herrero, el abogado insustituible de las compañías ferrocarrileras, la persona de confianza de estas poderosas sociedades mercantiles, ha caído en desgracia, ha perdido la ilimitada confianza que depositó en él la compañía S. F. P.

Y que las consecuencias de esta caída serán tanto más graves, tanto más dolorosas cuanto mayor era la altura en que se hallaba colocada la respetabilísima personalidad de don Manuel, no cabe dudarlo.

El mal ejemplo cunde mucho, y las otras compañías que le tienen conferida representación parecida á la que le retira la S. F. P. tal vez sigan el ejemplo de ésta, lo cual constituiría otro nuevo contratiempo que todos lamentáramos, y muy especialmente el honorable interesado.

Mas no ha podido ocurrir en peor ocasión este percance al respetable abogado, porque si se divulga la noticia (cosa que debe tratar de evitarse á toda costa) no producirá muy buen efecto entre los electores cuyos sufragios solicita D. Manuel en la próxima elección de Diputados provinciales.

Porque la cosa es clara: si la compañía que tan grandes servicios debe al ilustre defensor, al paladin esforzado de las subvenciones, privilegios y concesiones como por su mediación ha obtenido y disfruta le retira su confianza, y le presenta al cuerpo electoral despojado de aquella confianza omnívota que le otorgó; si el ejemplo cunde y lo siguen las demás compañías que le honran aún con la misma confianza, ¿no nos exponemos á que el cuerpo electoral adopte igual procedimiento?

¿No es de temer que los electores, que no entienden en general de asuntos internos de la administración fe-

rocarrilera, se echen la cuenta de que quien no merece ya la confianza de la Compañía que tanto le distinguió y consideró, menos debe merecer la del cuerpo electoral que, en definitiva, viene á conferirle una representación mas trascendental é importante que la que por tantos años ejerció por delegación de aquélla? ¿No es presumible, en fin, que el cuerpo electoral, discurriendo de tal suerte niegue sus sufragios á D. Manuel Herrero, desairando inconsideradamente la humilde súplica que le dirige al solicitar su apoyo é influencia en la próxima elección, sin tener para nada en cuenta sus promesas y ofertas de sacrificarse por el bien y prosperidad del distrito que aspira á representar?

Todo pudiera suceder, y he aquí que nosotros, que conocemos bien al concienzudo candidato y abogado consultor suspenso, creemos que ejercerá un acto de digna y enérgica protesta que sirva como de satisfacción pública de la ofensa recibida de la Compañía ferrocarrilera, renunciando á la representación del distrito de Salamanca, mientras no se ponga en claro eso de la suspensión y los motivos de ella.

Conocemos bien á don Manuel y sabemos que no es capaz de obrar de otro modo; tenemos completa seguridad de que en modo alguno consentirá en llevar al seno de la representación provincial el peso de la desconfianza que al hacerle incompatible con la que le otorgara una compañía mercantil y con la defensa de sus intereses, le colocaría en situación desairada y difícilísima dentro del palacio de la Salina.

Pero si no procediera así, si ofuscado por soberbias y vanidades mal entendidas se obstinase en solicitar la representación del distrito de Salamanca, peor para él; en el pecado llevaría la penitencia.

El cuerpo electoral se encargaría de probarle que no obra cuerdamente al insistir en tal pretensión en los actuales momentos, y negándole sus sufragios interpondría entre él y la Diputación provincial la suspensión de sueldo y empleo que la compañía del ferrocarril ha decretado recientemente á manera de valla infranqueable mientras no se aclare el motivo de tan grave medida.

Tal es nuestra opinión, y créanos el Sr. Herrero: lo más cuerdo y prudente es no tentar la fortuna, niña veleidosa que pronto se causa de favorecer ingratos. Acuérdesse de la derrota pasada, que sin embargo de ser otras y más favorables para el ilustre y honorable abogado, las circunstancias de la elección, no pudo evitar, y no se esponga á la segunda, casi segura en los actuales momentos.

La estrella del Sr. Herrero se ha eclipsado hace ya tiempo, y este eclipse, que tal vez sea parcial, pudiera convertirse en la desaparición completa del astro, como antes decimos, si sobreviniese una nueva derrota.

No es prudente jugarse la última carta cuando la fortuna nos vuelve la espalda, pues sería altamente sensible que tuviésemos que recordar al prudentísimo abogado aquel refrán tan vulgar que dice: «tanto va el cántaro á la fuente, que al fin se rompe».

OFICIAL

Gaceta

La de ayer publica dos reales órdenes del Ministerio de la Gobernación ordenando una que las procedencias de Nápoles á que se refiere la real orden fecha 5 del mes actual sean admitidas á libre plática si llegan con patente limpia visada por el cónsul español, en buenas condiciones higiénicas y sin accidente sospechoso á bordo. Si la patente trae nota de casos sospechosos de cólera epidémico, cualquiera que sea la forma en que se exprese, sufrirán los buques tres días de observación; y si consigna casos de cólera epidémico, ó la sola expresión de cólera, deberán ser despedidos á lazareto sucio; y la otra que se despidan para lazareto sucio las procedencias de Londres que hayan salido de dicho punto después del 31 del mes anterior y lleguen á los puertos de esa provincia con posterioridad á la fecha de la real orden con cualquier clase de patente, debiendo considerarse notoriamente comprometidos los inmediatos á que se refiere la regla 12 de la real orden de 6 de Junio de 1860.

CARTILLA SANITARIA

REDACTADA POR LOS DOCTORES CAPDEVILA Y CORTEZO

FORMULARIO DE DESINFECCIÓN

Los medios aprobados por unanimidad por el Comité técnico de la conferencia internacional sanitaria de Venecia celebrada este año, han sido:

1.º Las estufas de vapor y presión fija para los grandes establecimientos, estaciones sanitarias, hospitales, etc.; móviles ó portátiles para las poblaciones y el servicio á domicilio; fijas en pontones para los puertos de importancia.

2.º Las disoluciones de sublimado corrosivo (bicloruro de mercurio), de ácido fénico y la lechada de cal en las formas que á continuación se detallan:

Las estufas deberán ensayarse para comprobar por medio de un termómetro de máxima que se puede por ellas obtener en el centro de las ropas y colchones una temperatura de 105 á 110º centígramos, que se estima hoy como suficiente para matar los micro-organismos patógenos conocidos.

Para asegurarse de la eficacia de la operación, deberá mantenerse esta temperatura por lo menos de diez á quince minutos.

Disoluciones desinfectantes.—1.ª Disolución de bicloruro de mercurio (sublimado, sublimado corrosivo) en la proporción del 1 de sublimado por 100 de agua, adicionando 5 gramos de ácido clorhídrico.

Esta disolución debe colorearse con cualquier sustancia (fuschina, etc.) y no conservarla en vasos metálicos. Es venenosa, y no se deben desinfectar con ella los objetos de metal.

2.ª Disolución de ácido fénico puro cristalizado en la proporción de 5 por 100 de agua. Esta disolución es preferible para los objetos metálicos y para el lavado de los vasos de noche.

3.ª Lechada de cal: se prepara tomando cal de buena calidad y regándola poco á poco con la mitad de su peso de agua. Una vez terminada la delitescencia, se guarda el polvo en un recipiente cuidadosamente tapado y se le pone en sitio seco. Como un kilogramo de cal que absorbe 500 gramos de agua en la delitescencia ha adquirido un volumen de dos litros 200 gramos; basta diluirla en el doble de su volumen de agua, ó sea cuatro kilogramos, para obtener una lechada de cal al 20 por 100.

Se sumergirán en la disolución de sublimado la ropa blanca, los vestidos y los objetos manchados por las deyecciones de los enfermos.

Se lavarán ó pulverizarán con la disolución de sublimado los objetos que no puedan sufrir sin deterioro la temperatura de la estufa, ó lo que no

pueda introducirse en ella, como objetos de cuero, maderas, suelos, etc.

El ácido fénico servirá para desinfectar los objetos que no soportan la temperatura de la estufa y el contacto con la disolución del sublimado.

La lechada de cal se recomienda especialmente para la desinfección de las deyecciones de los coléricos y los vómitos; si falta, puede sustituirse con el ácido fénico.

Para desinfectar rigurosamente un local ocupado por un colérico (camarote de barco, departamento de ferrocarril, alcoba, etc.), se vaciará en lo posible, se desinfectarán las paredes pulverizándolas con la disolución de sublimado, adicionándola un 10 por 100 de alcohol con objeto de que se adhiera á las partes grasientas. Esta pulverización se hará comenzando por las partes altas y siguiendo líneas horizontales, sucesivamente descendentes, hasta cubrir toda la superficie de una capa de gotitas menudas.

Los suelos deben lavarse con la misma disolución. Dos horas después de esta pulverización y lavado, puede hacerse otro con gran cantidad de agua clara.

Para la desinfección de las calas de los barcos, deben inyectarse primeramente una cantidad suficiente de disolución de sulfato de hierro, se vacía después el agua de la cala, se lava con la mayor cantidad posible de agua de mar y después con la disolución de sublimado. El agua de la cala no debe verterse en los puertos.

En las localidades pequeñas donde no se posea estufa de desinfección, se quemarán todos los objetos, ropas, etcétera, que puedan quemarse sin grave perjuicio, y los que, se someterán á la ebullición en grandes calderas ó barreños, poniendo en el agua sal común en la proporción de uno por ciento.

Entiéndase que esta disolución no se aconseja porque la sal tenga propiedades desinfectantes (aunque en gran cantidad para las carnes, por ejemplo, las tenga antipútridas), sino porque, retardando el grado de ebullición del agua, hace que los objetos estén sometidos á una temperatura más alta.

Las demás sustancias recomendadas como desinfectantes (ácido bórico, timol, sulfatos de zinc, cobre y hierro cloruro de cinc, cloruro ó hipoclorito de cal, etc.) aunque tengan virtudes desodorantes, antipútridas y desinfectantes, no son tan seguras como las recomendadas antes, y su enumeración podría confundir en vez de ilustrar á las personas no peritas.

NOTICIAS

De interés general

Un diario de los Estados Unidos dice que en aquel país llaman extraordinariamente la atención las curas maravillosas, por no decir milagrosas, que opera diariamente el Padre Mullinger en Mount Troy. En la fiesta de San Antonio de Padua se hallaban más de quince mil personas al redor del santuario, y se contaban entre ellas algunos centenares de cojos, ciegos é inválidos, atacados de enfermedades incurables.

En los círculos aristocráticos de Berlín se dice que el Emperador va á prohibir á todos los funcionarios y empleados del Estado que se afilien á la masonería.

Sabido es que el Emperador es hostil á esta asociación, y que al subir al trono en 1888 se negó á ser como su padre y su abuelo, Gran Maestro de la Orden. Hoy el Emperador declara que es para él un cargo de conciencia tolerar masones en los pastores de la Iglesia luterana y entre los funcionarios del Estado, porque dice ser imposible que un hombre que ha jurado obediencia ciega á una asociación secreta pueda ser fiel al juramento de fidelidad prestado á Dios y á su Soberano. De lo que se deduce que en Alemania la masonería no tiene aún autorización.

Se halla enferma de gravedad la hija mayor de nuestro distinguido compañero en la prensa, y respetable amigo don Valentín Gómez, director de *El Movimiento Católico*.

De todas veras deseamos su restablecimiento.

Según los diarios del Brasil siguen allí las conspiraciones, revueltas y sacrilegios, y el Gobierno sin atender á los gastos del culto, á pesar de haberlo prometido y haberse incautado de los bienes á él afectos.

El Obispo de Para, con humildad evangélica, ha ido de puerta en puerta pidiendo limosna para el culto y obras de la catedral, reuniendo al poco tiempo veinte contos con aquel objeto.

Esto es ya el acabose del escándalo!

La Libertad Cristiana, notable periódico de Quito da la noticia de la colocación de la primera piedra de la Basílica que va á levantarse en la capital ecuatoriana, por voto nacional.

A la ceremonia asistió el Presidente de la república y todas las demás autoridades.

Un diario tradicionalista de Barcelona hace estas advertencias electorales á sus correligionarios para la próxima temporada:

1.ª La oposición quiere solo que se cumpla la ley. Si se cumple habrá paz, sino se cumple se acudirán á los tribunales. Porque éstos entendieron que no se había cumplido en las últimas elecciones de Diputados á Cortes, decretaron la prisión de varios Alcaldes, Secretarios é interventores.

2.ª Las actas, ante la mesa han de cerrarse y sellarse y el Alcalde y el interventor designado para concurrir al escrutinio; bajo su responsabilidad han de entregarlas mediante recibo en la Administración de Correos.

3.ª No se dejen engañar los interventores firmando actas en blanco. Exijan que sin raspaduras y enmiendas y con tinta que no se borre se escriba en ellas el verdadero resultado del escrutinio, consignándose en letras el número de votos que obtenga cada candidato. Fácil es escarmentar en cabeza ajena.

4.ª En las actas de una de las secciones hízose en las últimas elecciones la falsificación cambiándose el pliego interior y aprovechando las firmas de los interventores que habían suscrito el exterior. Para que las mesas no se vean, pues, sin saberlo envueltas en un proceso, importa que no firmen actas que tengan más de un pliego, y que antes de firmarlas las examinen minuciosamente.

5.ª Como advertencia final entiendan todos que quien pide falsedades y trampas descubre que carece de verdadero prestigio, y que las promesas de inmunidad no pueden hacerse sin engaño. En definitiva que el que firma, aunque no sepa lo que hace, es el que paga.

Si se cumple la Ley habrá paz; si no se cumple, venza quien venza, se acudirán á los Tribunales, se perseguirá á los falsificadores y no se perdonarán medios hasta conseguir que los culpables sufran el merecido castigo.

La empresa de la plaza de toros de Valladolid ha tenido que sustituir la corrida de Ibarra que tenía contratada por una de Miura á causa de haber sido atacados de *glosopeda* algunos de los toros contratados al primer ganadero de los dos citados.

El día 22 de Octubre se verificará en León un Certamen musical con motivo de la Exposición Regional que ha de celebrarse en la citada ciudad.

De *El Imparcial*:

«Las hermanas hospitalarias portuguesas y las del Sagrado Corazón, han ofrecido al gobierno sus servicios como enfermeras para los hospitales de coléricos.

Tal vez no sea aceptado el ofrecimiento de las hermanas, aun cuando estalle la epidemia, por tener aquellas que cumplir su misión ordinaria.»

En la dehesa Boyal de las Vegas (Vitigudino) se inició el día 7 un incendio que en pocas horas destruyó los pastos bajos y altos en una extensión de 40 hectáreas.

Cortamos de *El Imparcial* de ayer:

«Salamanca 7 (9, 40 noche)

Ayer ocurrió un terrible incendio en la botica del Sr. Calbarrase, pereciendo á causa de las tremendas quemaduras que sufrieron la esposa del farmacéutico y un nieto de ambos.

También quedó en gravísimo estado el hijo del boticario.—*Lope.*»

Cualquiera sabe que el despacho anterior se refiere al suceso ocurrido en la farmacia de Calbarrasa de Abajo días pasados y del cual dimos ya cuenta á nuestros lectores.

Al ayuntamiento de Alaraz se le ha concedido autorización para celebrar una corrida de novillos el día 14 del actual.

Con sentimiento leemos en un diario de Madrid la siguiente noticia.

«El padre agustino Sr. Alvarez Novoa, rector que fué del colegio del Escorial, ha fallecido en Filipinas.»

Por el juzgado de Piedrahita se cita á Rosa Sánchez Rivas, vecina de Macotera, para que declare en una causa que por delito de hurto se sigue allí.

Un drama de la rabia

La niña Georgina D..., de seis años de edad, fué mordida hace más de un mes en París por un perro, con el cual jugaba, y que no parecía atacado de rabia. Sin embargo, se mató al animal, y la niña fué transportada al hospital de la Infancia, en donde se vió que tenía algunas mordeduras en el arco superciliar derecho y en la región frontal media. Al cabo de diez días las heridas estaban cicatrizadas y la niña volvió á su domicilio. Por lo pronto no presentó carácter alguno extraño; parecía completamente curada, pero á los quince días se observó que estaba triste, que no jugaba con los demás niños de su edad y rehusaba comer, manifestando que le dolía la garganta y no podía tragar.

La idea de que pudieran ser estos síntomas los precursores de un ataque de rabia, hizo que sus padres mandasen desenterrar el perro, enviándole al laboratorio. Allí se encontró que, en efecto, el perro estaba rabioso. La niña fué enviada al Instituto Pasteur, en donde se le practicaron 17 inoculaciones, pero ya era tarde, y fué preciso volverla á llevar al hospital. Los síntomas entonces fueron los característicos de tan terrible dolencia. No cabía duda, se trataba de un caso de rabia. A la menor corriente de aire, la enfermita era sobrecogida por espasmos laríngeos. En el momento en que cerraba los ojos veía la imagen del perro que la había mordido. Vinieron más tarde los accesos convulsivos, tan violentos, que se hizo indispensable empleo de la camisa de fuerza. A pesar de estas violentas crisis, la pobre niña en los intervalos de tranquilidad conversaba con sus padres, rehusando hacerlo con los extraños, porque experimentaba deseos irresistibles de morder.

Las alucinaciones eran permanentes. Siempre creía ver en un rincón de la sala al perro que la había mordido, y pedía llorando que se la defendiera del rabioso animal. A las pocas horas se exacerbaron los accesos de tal suerte, que gritaba con desesperación que quería morder á alguien. Llamó á sus padres con frenesí; dijo que iba á morir, y que quería confesarse. Después las ideas se borraron poco á poco de aquel cerebro; la calma reemplazó á la excitación, y aquella infeliz criatura exhausta el último suspiro, después de haber apurado hasta las heces el cáliz del sufrimiento. Y después de este horrible cuadro, ¿habrá quien no piense seriamente en perseverar á los hombres de los peligros de la rabia?

Dentro de pocos días publicará la *Gaceta* los decretos restableciendo el

suprimido doctorado de la Universidad de la Habana y mandando que retrotrayéndole á 1.º de Julio último, quede á cargo de las provincias respectivas en Ultramar el mantenimiento de los Institutos de segunda enseñanza.

Ya lo sabemos.—Lean Vds. lo que dice Nakens, el director del impio semanario *El Motín* de Madrid:

«No creía que la intolerancia laica alcanzara proporciones tan tremendas; la religiosa, á su lado, debería llamarse fraternidad y amor. Aquí podemos hablar contra Dios, atribuirle defectos y cualidades, negar su existencia; discutir príncipes, reyes, emperadores, papas, y poner el grito en el cielo, y con razón, cuando alguien intenta amenguar ese derecho. Hemos batallado más de medio siglo para poder juzgar dioses, instituciones, hombres, pero senos ha olvidado hacer esta excepción: «Únicamente se prohíbe, bajo pena de la vida, discutir á los jefes republicanos.»

Ya sabemos que los que más blasonaban de libres, los que tenían á honra ser librepensadores, padecían la más ignominiosa de las esclavitudes, la esclavitud masónica y liberal; pero bueno es que ellos mismos lo vayan reconociendo y confesando.

De la localidad

Los guardias municipales detuvieron anoche á varios mozalvetes que carecían de documentos.

A las siete salieron esta mañana en un coche para el prado de Panaderos, con objeto de ver el ganado, varios concejales acompañados del empresario de la plaza y de algunas otras personas.

En las primeras horas de esta madrugada vadearon el Tormes por la Serna, dirigiéndose después al prado de Panaderos, las corridas de toros de Terrones y Muriel.

La de Cleirac se encuentra ya en el mismo prado.

Hoy han sido bastantes las entradas de ganado caballar y mular en la feria.

Las transacciones son escasas hasta ahora. Se han vendido, sin embargo, algunas muletas á buenos precios.

Necrología

Ayer fueron inhumados en el cementerio de la capital los cadáveres de María Hernández Iglesias y Bienvenido de la Iglesia.

Los puntos sobre las ies

Cierto católico que se creyó aludido en uno de los sueltos publicados en nuestra *crónica electoral* del día 3 del presente en que manifestábamos extrañeza porque hiciera recomendaciones en favor de la candidatura de D. Cecilio, nos dirige una carta... ¿á que no saben nuestros lectores para qué?

¿Para ratificarse una vez más en la acertada línea de conducta que nos hemos impuesto los católicos de no dar ni un voto á los candidatos no sometidos á las Reglas prácticas?

¿Para desmentir la versión objeto del suelto diciendo que no ha recomendado eficazmente la candidatura del señor González Domingo?

Nada de eso; la carta en cuestión se reduce simplemente á protestar (como dice el recomandante de la candidatura de don Cecilio) de la *insidiosa reticencia* y del *sarcasmo* con que el suelto está redactado.

¡Hombre, hombre, qué insidias y qué sarcasmos ve donde no existen el remitente!

¿Y para esto se nos recuerda el deber de dar cabida en nuestras columnas á la epístola citada?

¡Ah! no. El deber, y más que esto, la satisfacción y el gusto nuestro hubiera sido dar cabida en nuestras columnas á una rectificación en que hiciera constar el remitente de la epístola que no había pensado jamás en hacer recomendación alguna de candidaturas rebeldes á los preceptos del Episcopado Español.

Y lo demás es tontería, señor remitente susceptible.

A quien corresponda

Es escandaloso el que á todas horas y en los sitios más públicos se vean desgraciadas mujeres de vida airada, que burlándose de los reglamentos más ó menos higiénicos vayan á lucir sus *atavíos* hasta en nuestra plaza Mayor.

¿No se limitaran las horas de salida de las reglamentadas?

Lo decimos porque si así es no se nota.

Audiencia.—Para mañana se halla señalada la vista en juicio oral y público de la causa perteneciente al juzgado de Béjar y seguida por delito de hurto contra Eugenio Sánchez.

Será ponente el Sr. Heras; de la acusación se halla encargado el ministerio público; defensor el Sr. Valhondo y procurador el Sr. Durán.

Ha sido encargado de la inspección de viajeros procedentes de Francia en esta capital el médico D. Guillermo Hernández.

No habiendo número suficiente entre los tenientes alcaldes y señores concejales para presidir la mesa electoral se ha nombrado para desempeñar este cargo en la del distrito del Oriental, 1.ª sección, al alcalde de barrio señor Petit.

También bastantes de los interventores nombrados por la Junta han presentado la renuncia de su cargo.

La Comisaría de la capital anuncia para el día 20 del presente un concurso de labradores que presenten precios de paja y cebada para contratar los suministros de los caballos de la guarnición.

Se ha dado orden á la guardia civil para que traslade desde la cárcel de la capital á la de Béjar al penado Francisco Reyes Sánchez.

El señor Hernández Prieta, secretario del Gobierno civil de la provincia nos ruega hagamos constar que nunca tuvo ni ha tenido animosidad alguna contra la empresa del Liceo y que no son exactas ciertas versiones, que referentes á su persona han circulado estos días, con motivo de la suspensión gubernativa de que tanto se ha hablado.

Con gusto hacemos esta aclaración tanto más cuanto que nosotros no nos hemos hecho eco de ninguna de las versiones á que el señor Prieta se refiere.

CURIOSIDADES

Constancia de una negra.—Un cronista beiga refiere la historia de una negra de Liberia que ha ido á Londres para contemplar las facciones augustas de la reina Victoria. Es un poema, en la pequeña plantación de Liberia, que dirige la tía Marta, perseguíala á esta un sueño ambicioso: desde la edad de 18 años no había pensado en otra cosa que en ver á la reina Victoria, oír la hablar y dirigirla á su vez la palabra. Había oído decir que la reina era muy buena mujer y que la raza negra le debía muchos beneficios: no se necesitaba más. La familia de la tía Marta se había burlado de ella cada vez que hablaba de sus locas aspiraciones: ella fingía burlarse también; pero en secreto economizaba centavo á centavo con la vaga y remota esperanza de hacer un día el viaje de Africa á Europa, y en secreto también confeccionaba un regalo que pensaba hacer á la reina Victoria; era éste un edredon de satén blanco, sobre el cual bordaba en seda verde un cafetal con una figura de hombre haciendo la recolección.

Penélope no tuvo más paciencia. A los 50 años la obra maestra estuvo acabada y reunido el dinero para hacer el viaje. Padre, madre, marido, todos habían muerto: pero la tía Marta vivía y su sueño iba á realizarse. El ministro de Liberia en Londres,

un negro muy instruido, conocía la proverbial ambición de la vieja y se hizo su cómplice. A estas horas la tía Marta vuelve de Londres á Liberia, importándosele ya poco morir; puesto que ya nada desea: ha visto á la reina, la ha hablado y la reina la ha dado un apretón de manos.

La entrevista se verificó en el palacio de Kensington: la tía Marta llevaba una falda de seda negra, algo ajada á fuerza de esperar tanto tiempo, una mantilla de tela igualmente venerable el gran sombrero de paja que usan los plantadores y plantadoras, sujeto con bridas debajo de la barba y un paraguas. Toda su figura evocaba reminiscencias de la *Choza de Tom*. El príncipe y la princesa de Gales, otros príncipes y princesas y altos funcionarios de la corte se agrupaban al rededor de la reina, que sonreía al tender la mano á la viejecita ex esclava, radiante de gloria en su medio siglo de victoriosa testarudez.

Solo la venerable negra puede dar detalles exactos sobre el gran acontecimiento. La tía Marta cuenta que la recepción se verificó en un salón de oro. Ni durante un cuarto de hora pudo retener en la memoria lo que le dijo Su Majestad, tan emocionada y aturrida estaba; pero no ha olvidado que la reina hizo que le enseñaran sus departamentos, «tan sólida y ricamente contruidos como si el mundo no se debiese acabar nunca». (Marco Aurelio y Pascual hubiesen envidiado estepensamiento). La soberana le pareció tal como se la había siempre figurado: pero más encorvada y arrugada. (¡El tiempo de la figuración había sido tan largo!)

ULTIMA HORA

SERVICIO ESPECIAL DE "EL CRITERIO,"

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA

Nuevos impuestos

Madrid 10, 12:20 m.—El Sr. Ministro de Hacienda Concha Castañeda dice que es necesario reunir la ponencia de Ministros que se ha de encargar de ultimar los reglamentos para los nuevos impuestos.

El cólera

Madrid 10, 12:20 m.—En Orán no han vuelto á repetirse más casos. Dicen de allí que la salud es excelente. Que es mucho mejor que el año pasado.

Las circulares del Sr. Henestrosa

Madrid 10, 12:20 m.—Las circulares que ha redactado el Sr. Henestrosa tienen por objeto hacer que se cumpla el reglamento de procedimientos y se apliquen los antiguos deretos.

Los pósitos

Madrid 10, 12:20 m.—El presidente del Consejo de acuerdo con el Sr. Romero Robledo trata de eviar se malgasten los fondos de pósitos.

Afirman que deben quedar 54 millones disponibles y que pueden servir de base para la creación de bancos agrícolas.

El cólera en Europa

Madrid 10, 7:45 m.—Se acusa una disminución evidente en el desarrollo de la epidemia colérica en Rusia.

En Hamburgo, en las últimas veinticuatro horas se han registrado 789 invasiones y 246 defunciones.

Existen allí en la actualidad 2.941 enfermos de la epidemia.

Los teatros han sido cerrados hasta fin de Octubre.

No hay sublevación

Madrid 10, 7:48 m.—«El Imparcial» de

hoy desmiente los rumores que respecto á una sublevación en el arma de caballería han corrido esta mañana por Madrid.

Trátase simplemente de una medida disciplinaria tomada con algunos sargentos castigándoles por una falta agena á la política.

Más sobre el cólera

Madrid 10, 9 m.—En las últimas veinticuatro horas ha habido en Budapest dos defunciones del cólera. Témesese que se propague á Hungría.

En Paris el número de atacados ha sido de 65, de los cuales han fallecido 49; en los suburbios 22 invasiones y 12 defunciones.

Telegramas de Londres niegan que hayan ocurrido casos de cólera en aquella capital.

Reformas provinciales y municipales

Madrid 10, 7:30 m.—Según se dice las nuevas leyes provincial y municipal que prepara el Sr. Villaverde, se inspiran en la idea de formar 13 regiones en la Península y dos en Baleares y Canarias.

En Marruecos

Madrid 10, 9:30 m.—Según los telegramas que se reciben de Tanger, las tropas del Emperador siguen sus correrías por los territorios sublevados, robando, talando y destruyendo cuanto encuentran á su paso, sin ocuparse para nada de la pacificación del país.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL 9 DE SEPTIEMBRE 1892

| | |
|--------------------------------------|--------|
| 4 por 100 interior contado | 70'65 |
| — — — fin mes | 70'75 |
| — — — fin próximo | 74'80 |
| 4 por 100 exterior | 79'50 |
| — — — amortizable | 108'25 |
| Cubas 1886 | 97'50 |
| — 1890 | * |
| Banco de España | * |
| Tabacos | * |
| Cambios Paris | * |
| — Londres | 28'90 |

Mercado dudoso.

CARTAS Á LUISA

POR

MARIANO BASELGA RAMIREZ

Trabajo premiado en el certamen científico literario celebrado el día 14 de Septiembre de 1891 en honor de Fr. Luis de Leon por la Academia de Meléndez Valdés de Salamanca.

De venta en las librerías de Hernández, Rua 4; en la de la Viuda é hijo de Calón, plaza Mayor acera del Correo y en la librería religiosa de los Sres. Tavarés y Compañía, Rua 34, al precio de 1'50 pesetas.

Los pedidos á la imprenta de Calatrava, acompañando el importe en sellos de franqueo ó letras del giro mútuo.

SE ARRIENDA Y TRASPASA

la acreditada tahona de la viuda de Peramato, en cuyo domicilio se hará saber el precio y condiciones.

Se vende la casa número 28 de la calle de Zamora. En la misma darán informes.

ANUNCIO

Se arrienda la casa número 52 de la calle de Zamora de esta ciudad. Tiene jardín, cochera y cuadra.

En el número 26 de la misma calle enterarán del precio y condiciones. 10—1

Salamanca Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

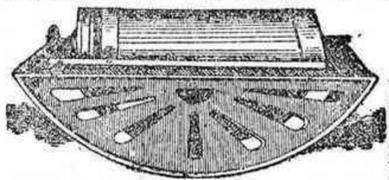
TES, CAFÉS, SOFAS

38. Paseo de Areneros, 38, MADRID

30-22

REGALO POSITIVO

que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros subscriptores, para que puedan adquirir por 22 PESETAS, cualquiera de los objetos siguientes:



CUPÓN-VALE (CON 22 PESETAS)

Máquina para hacer Hielo en 10 minutos ó cualquiera clase de helados granizados ó sorbetes, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña. Un niño puede obtener cada 10 minutos un blok de hielo muy sólido por menos de 20 céntimos de gasto, con las sales frigoríficas que se depositan en el congelador exterior. Aparato indispensable para todas las casas. «Hielo artificial en 10 minutos!»

Sr. Director de la Agencia Mercantil é Industrial.—Rambla de Cataluña, 128. Barcelona.



CUPÓN-VALE (CON 22 PESETAS)

Expléndido y elegantísimo reloj de pared Suizo esculturado de gran tamaño (50 centímetros de altura), con excelente máquina garantida de ocho días de cuerda, y cuyo valor real en fábrica es de 40 pesetas (4 modelos diferentes.)

Sr. Director de la Agencia Mercantil é Industrial
Rambla de Cataluña, 128.—Barcelona.



CUPÓN-VALE (CON 22 PESETAS)

Aparato completo de fotografía extrarápido con su tripode y todos los accesorios, es un aparato serio para hacer excelentes fotografías, retratos ó paisajes, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña, y se compone de todo lo siguiente:
Un Tripode muy sólido articulado con correderas y goznes dorados.—1 Cámara oscura de nogal.—1 Objetivo.—1 Chassis con cristal despulido.—1 Chassis doble para placas.—1 Paquete placas á la gelatina bromurada.—1 Prensa para el tiraje.—1 Embudo.—2 Agitadores.—1 Rollo papel sensibilizado.—1 Paquete papel filtros.—3 Hojas papel de colores.—1 Frasco sulfato de hierro.—1 Frasco oxalato neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.—1 Frasco baño virage.—1 Frasco alumbre pulverizado.—1 Cubeta para el desarrollo de los clichés.—1 Paño negro para enfocar.—2 Pinzas para los clichés.—1 Instrucción clara y detallada.—1 Caja embalaje.

Sr. Director de la Agencia Mercantil é Industrial.—Rambla de Cataluña, 128.—Barcelona.

Muy importante.—Por tres pesetas más se remite cada objeto perfectamente embalado y por ferrocarril en gran velocidad y en porte pagado hasta la estación que se designe, dentro de la Península.
Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.
Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón-valet correspondiente y las 22 ó 25 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

“EL CRITERIO”

“EL CRITERIO”

“EL CRITERIO”

FÍSICA EMPÍRICO-MATEMÁTICA

POR EL PRESBITERO

DOCTOR DON JUAN MANUEL BELLIDO CARBAYO,

Catedrático del Seminario y Canónigo de la Santa Catedral Basílica de Salamanca

Véndese á 18 pesetas en rústica y 20 en tela.

Librería de Manuel Hernández, Rúa, núm. 4

Forma un elegante volumen de 1.154 páginas, con 763 grabados.

50-15

LA ELEGANTE INDUSTRIAL

ZAPATERIA

DE BERNABÉ VAZQUEZ

8, San Justo, 8

En esta acreditada zapatería se hace toda clase de calzado á la medida, garantizando á todos sus parroquianos, tanto la elegancia y solidez de la obra como sus módicos precios.

LOS ENCARGOS SE SIRVEN CON PRONTITUD Y ESmero
No confundir este establecimiento con el almacén inmediato

25-14

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de OBJETOS ARTÍSTICOS
en barro y porcelana

CATÁLOGO ILUSTRADO CON LA ADICIÓN DE 1892 Y TRATADO DE FOTOGRAFÍA

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero

8-8

REMESAS Á PROVINCIAS--ENVÍOS Á ULTRAMAR

Único depósito en España de las extra-rápidas placas MONCKHOVEN las más limpias y ricas en bromuro de plata

Fernando Rus SAN PABLO, 68; ESPALTER, 10; APARTADO, 11
DIRECCIÓN TELEFÓNICA RUS Barcelona

LA URBANA

Compañía de seguros contra incendios

Respondiendo á las numerosas peticiones que le han sido hechas en vista de la frecuencia con que se suceden las explosiones de la dinamita y otras substancias análogas, acaba de establecer el seguro contra referidas substancias, aun cuando no produzcan incendio, mediante una pequeña prima anual.

Para más detalles dirigirse á D. Jacinto Ibañez, director en Salamanca y su provincia, plaza de San Mateo, número 3.

25-7

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

y casa-pensión para alumnos de Facultad.

DIRECTOR: Don Vicente Beato

Desde 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso de 1892-93.

Plazuela de Anaya, 1.º Salamanca

1

CREO

deber mío poner en conocimiento de los compradores, de buena voluntad, que ya está terminada la obra de ensanche de este comercio, y así pueden venir de nuevo con toda confianza á surtirse de géneros; ya sean tejidos en sus múltiples clases, ya artículos de punto y otros, que todos los encontrarán convenientes y á PRECIO FIJO (económico.)

Lonja de la Carcel, números 13 y 15

NOTA. Sigo comprando los duros isabelinos y antiguos y las demás monedas de plata y oro que no circulen, como doy premio al oro de cuño español y á las libras esterlinas.

JOSE ACEDO BERNARDO

1

ALMACEN DE DROGAS

Grandes existencias de cámaras oscuras

objetivos de diferentes marcas, cartulinas recortadas de todos colores y tamaños, papeles sensibles de diferentes clases con el tiraje de pruebas fotográficas, cuyas instrucciones se mandan al que las solicite.
Depósito general en España del papel y

PLACAS LUMIERE las mejor preparadas y más rápidas que se conocen

HIJOS DE ABUSQUETS Y DURÁN

BARCELONA, SAN PABLO, 19, BARCELONA

8-5

LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE HERNÁNDEZ

RUA, 4 SALAMANCA

Cuarto centenario del descubrimiento de América

Estudios críticos acerca de un período de la

VIDA DE COLÓN

POR D. ALEJANDRO DE LA TORRE Y VELEZ

Canónigo Lectoral de la Catedral de Salamanca

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA POR EL CARDENAL HERGENROTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicación de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guía en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenröther, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa Leon XIII le elevase, sin transición alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posición de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º, en buen papel, esmerada impresión, y enriquecidos con copiosísimas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales (Bolsa, 10, principal), 60 pesetas.

8-1